Solicitud de registro para la designación de Consejerías Electorales Distritales

PROCESO ELECTORAL 2026-2027 Guerrero — Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos

1

Anotar el distrito por el cual se postula: ☐☐

Cabecera distrital: _____

Fotografía

_____ (Ciudad), Guerrero; a ☐☐ de septiembre de 2026.

Datos personales

Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombre(s) | Edad

Fecha de nacimiento:

(marque con una ✓)

Sexo		Género					
( ) Mujer	( ) Hombre	( ) Femenino	( ) Masculino	( ) No binario	( ) _____ Otro (especifique)	( ) Prefiero no contestar

Identificación con grupos en situación de discriminación

Marque la opción

Personas indígenas	Persona con discapacidad	Persona LGBTTTIQ+	Persona Afromexicana
Se identifica como persona indígena?	¿Tiene alguna discapacidad?	¿Se identifica como persona LGBTTTIQ+?	¿Se identifica como persona afromexicana?
Sí ( )	Sí ( )	Sí ( )	Sí ( )

En caso de marcar varias opciones: Manifiesto que, independientemente de mi autoadscripción a diversos grupos vulnerables, es mi voluntad participar en el presente procedimiento bajo la acción afirmativa de: _____, que será la única considerada para la validación de requisitos de pluralidad cultural y género.

Domicilio

(calle, número exterior y/o interior)

Colonia o localidad | Municipio

Código postal | Entidad

RFC | CURP | Clave de elector

Teléfono fijo | Teléfono celular | Correo electrónico

Experiencia como Consejera/o Electoral en el IEPC Guerrero (marque con una ✓)

Sí ( ) No ( )

En caso de respuesta afirmativa marque con una ✓:

Consejería Electoral en CG ( ) Consejería Electoral en CDE ( ) Especifique el CDE _____

En caso de respuesta afirmativa seleccione el Proceso Electoral Ordinario, marcando con una ✓:

PEO 2023-2024 ( ) PEO 2020-2021 ( ) PEO 2017-2018 ( ) PEO 2014-2015 ( )

_____
Nombre y firma de la persona aspirante

Declaro que otorgo mi consentimiento de forma libre, específica e informada, con el objeto de que los datos personales que obran en la documentación del procedimiento de selección y designación de Consejerías Electorales puedan ser utilizados, tratados y en su caso, transferidos por el Instituto Electoral y las autoridades que intervengan en el procedimiento de registro para los fines de este, desde la presentación del presente formato, hasta su conclusión, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y del aviso de privacidad integral que se encuentra disponible en la página de internet:
https://www.iepcgro.mx/principal/uploads/transparencia/avisos_privacidad/2_Aviso_integral_CONSEJERIAS__modif_2026.pdf